Orden de Compra



Universidad Santiago de Chile Avenida Libertador Bernardo O'Higgins nº 3363 Santiago RM CHILE RUT:60.911.000-7

Prove: 00000000061 MACROGEN NN NN Sin Información XVI CHILE

Despacho p/Impr Revisión Pedido Prove USACH-0000005759 Condic Pago 30 días Pág 06/20/2018 Cond Flete
Destino c/Derechos Pagados
Teléf Mét Env 30 dias

Compr
FARIAS SALVADOR
Fact: Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones
Santiago RM
CHILE Camión Moneda USD Fact:

CL 0609110007

Lin-Env	Art/Descripción			Estándar		
CIII-EIIV	Alubescription		CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	Item
1- 1	Servicios de Secuenciación de productos de PCR	USACH(112)	100.00UN	5.00	500.00	G267
			Total Programa		500.00	
			Total Art 99999999-0	1	500.00	
2- 1	Purificación de productos de PCR	USACH(112)	50.00 UN	2.00	100.00	G267
			Total Programa		100.00	

Impt Total Ped

Total Art 99999999-01

600.00

100.00

Comentarios: Quotation N° QC180425-020, Resolución N° 2992 del 18-06-2018

Firma Jefe de Compras

Firma Jefe Unidad Adquisiciones



REPÚBLICA DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN JURÍDICA

AUTORIZA TRATO DIRECTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUE INDICA EN EL EXTRANJERO.

SANTIAGO, 0 0 2 9 9 2 18.06 18.

VISTOS: El DFL Nº 149, de 1981, del Ministerio de Educación; Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Reglamento de la Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Universitario Nº 1, de 2018; el Decreto Universitario N° 33, de 2016; la Resolución Exenta Nº 9515, de 2013; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría

CONSIDERANDO:

a) Que, con ocasión de la ejecución del Proyecto " Desarrollo de necesario adquirir los bienes y/o servicios que a continuación se indican:

Objeto de la compra o contratación del bien y/o servicio	, ,
	100 Servicios de secuenciación de productos de PCR desde muestras ambientales USD 500
30 3 4	50 Purificación de productos de PCR USD 100
	Monto total USD 600
Unidad responsable:	Facultad de Química y Biología
Proveedor	Macrogen Inc.
Precio	USD 600 El Precio se pagará en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vendedor del día de facturación
Precio estimado operacional	USD 80
Dirección	1001, 254 Beotkkot –ro Geumcheon-gu, Seoul 153-781 Rep. Of Korea

b) Que, el Proyecto Fondef IT 16I10090 "Desarrollo de una cobertura compuesta para el control de erosión eólica en el depósito de relave" requiere desarrollar una metodología para el control permanente de la erosión eólica en depósitos de relave, en base a una cubierta combinada, conformada por un supresor de polvo de origen inorgánico u orgánico, especies vegetales seleccionadas y relave.

c) Que, el artículo 10 N° 7 letra k) del Reglamento de la Ley N° 19.886, permite adquirir en forma directa bienes y servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata.

d) Que, según lo informado por la Directora del proyecto, a través del formulario "Términos de Referencia", de fecha 26 de abril de 2018, recibido en Adquisiciones el 07-05-2018, es necesario contratar el servicio singularizado en el literal a) anterior, atendido que el servicio de purificación y secuenciación masiva de muestras no está disponible directamente en Chile. Los servicios similares no cumplen con los requisitos necesarios para los objetivos del proyecto y el proveedor es rápido, eficiente, confiable y barato.-

e) Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62 Nº 6 del Reglamento de la Ley Nº 19.886, se autoriza realizar la adquisición en soporte papel en los casos de trato directo indicados en el artículo 10 numero 7 letra k) de este Reglamento, efectuadas a proveedores extranjeros que por razones de idioma, sistema jurídico, sistema económico o culturales, u otra de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación fuera del Sistema de Información.

f) Que, en este contexto, se hace imprescindible efectuar la adquisición de los bienes y o servicios, señalados en el considerando a) fuera del portal www.mercadopublico.cl, toda vez que el proveedor es extranjero y no se encuentra en el portal.

RESUELVO:

1.- Autorizase la contratación con Macrogen Inc., domiciliado en 1001, 254 Beotkkot-ro Geumcheeon-gu, Seoul 153-781 Rep. Of Korea, para el pago internacional de los bienes y o servicios señalados en el considerando a).

302222 18AC18.

2.- Apruebense los Términos de Referencia suscritos por la

su conocimiento.

Directora del Proyecto, de fecha 26 de abril de 2018.

3.- Impútese el gasto por un monto de USD 600.-, al centro de costo 112, item G267, proyecto N° 1118, del presupuesto vigente de la Universidad, y a la cuenta corriente 67-62847-0, del Banco Santander.

4.- Impútese el gasto operacional bancario hasta por un monto de USD 80.- al centro de costo 112, ítem G267, proyecto N° 1118.-

5.- Publiquese la presente resolución y los demás antecedentes establecidos en el artículo 62 Nº 6 del Reglamento de la Ley 19.886, en la página www.transparenciaactiva.usach.cl

SANZ

MARIO VALENZUELA SILVA, DIRECTOR DE AD

GUSTAVO ROBLES LABARCA SECRETARIO GENERAL

AJT/MTA/sfa

Distribución:

Contraloría Universitaria Dirección Jurídica

Facultad de Química y Biología Unidad de Adquisiciones

Oficina de Partes
 Archivo Central
 HR N°153/2018 – Solicitud N° 33769